



**COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO SANTA ISABEL
PERUNORTE**

**FICHAS TÉCNICAS
DE PRODUCTOS DE
CRÉDITO**

APROBADO EN SESIÓN DE CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN DEL 13 DE
MAYO DEL 2021



CÓDIGO: FTA-GGN -01-2.7

FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS DE
CRÉDITOS

Versión: 2.7

Vigencia: 14/05/21

Página: 2 de 14

CONTENIDO

PRODUCTOS DE CRÉDITO MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA -----	3
MICAPITAL - Diario -----	4
SEMANAL -----	6
IMPULSA MUJER -----	8
MICROEMPRESARIO -----	10
PRODUCTOS DE CRÉDITO CONSUMO -----	12
CRÉDITO EFECTIVO -----	13

IMPORTANTE: Documento de acceso Público
Una vez impreso se considera copia no controlada



CÓDIGO: FTA-GGN -01-2.7

**FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS DE
CRÉDITOS**

Versión: 2.7


Vigencia: 14/05/21

Página: 3 de 14

PRODUCTOS DE CRÉDITO MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA


IMPORTANTE: Documento de acceso Público
Una vez impreso se considera copia no controlada

MICAPITAL - Diario

Descripción	
	
1. Destino de los Créditos	El Crédito es otorgado a socios que soliciten financiamiento para capital de trabajo.
2. Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de Talleres de capacitación. • Atención oportuna. • Desembolsos y recaudo personalizado. • Pueden manejar hasta 3 créditos de diferente modalidad. • Beneficio de Auxilio Funerario.
3. Ámbito Geográfico	Región Piura
4. Requisitos para Solicitar Crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de documento nacional de identidad vigente: <ul style="list-style-type: none"> - Del socio, cónyuge y/o concubina(o) si lo hubiese. - Aval, cónyuge y/o concubina(o) si lo hubiese. • Documento que acrediten la dependencia laboral o conducción de negocio independiente de antigüedad mínima seis (6) meses: <ul style="list-style-type: none"> - Boletas o copias del cuaderno de control del socio. - Registro fotográfico del negocio, de corresponder. - Otros. • Documento que acredite domicilio estable, sea propio o alquilado: <ul style="list-style-type: none"> - Recibo cancelado de luz, agua o teléfono fijo con una antigüedad no mayor a tres (3) meses. • Socias nuevas o recurrentes con calificación 100% Normal u otras calificaciones según lo establecido en el Manual de Procedimientos de Microcrédito.
5. Montos	<p>El monto mínimo será de S/ 300.00. El monto máximo será de S/ 50 000.00(*)</p> <p>(*) Las excepciones serán autorizadas por la G.Negocios a través de un informe refrendado por Riesgos y G.General, además se evaluará el requerimiento de garantía autoliquidable.</p>
6. Plazos	<p>Plazo Mínimo: 15 días Plazo Máximo: Sujeto a evaluación crediticia.</p>
7. Tasa	Según tarifario vigente
8. Moneda	Los créditos solo son otorgados en Moneda Nacional.

9. Amortización del Crédito	<p>Mi capital diario: UNICUOTA de 15, son 15 días de amortizaciones diarias de lunes a sábado o libre amortización en el plazo pactado.</p> <p>Mi capital diario: UNICUOTA de 27+3 días (al tercer día inicia a realizar las 27 amortizaciones diarias de lunes a sábado) o libre amortización en el plazo pactado.</p> <p>Flex 2: 1era cuota amortiza el 30% como mínimo del monto total, del préstamo en realizar las 27 amortizaciones diarias de lunes a sábado, considerar la previa de que al 3er día inicia; o libre amortización en el plazo pactado.</p> <p>2da cuota amortiza el 70% del monto total del préstamo en 27 amortizaciones diarias de lunes a sábado; o libre amortización en el plazo pactado.</p> <p><i>Para la atención de otros montos y/o plazos, o cualquier otro se atenderán con la autorización respectiva de las gerencias involucradas.</i></p>
10. Garantías	No aplica.
11. Ampliaciones	No aplica.
12. Periodo de Gracia	Sin pago de interés: Hasta 3 días

SEMANAL

Descripción					
					
1. Destino de los Créditos	El Crédito es otorgado a socios que soliciten financiamiento para capital de trabajo.				
2. Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de Talleres de capacitación. • Atención oportuna. • Desembolsos y recaudo personalizado. • Pueden manejar hasta 3 créditos de diferente modalidad o productos. • Cuotas fijas. • Elección de día de atención-día fijo de pago (martes, jueves o sábado). • Elección de pre-cancelación. • Beneficio de Auxilio Funerario. 				
3. Ámbito Geográfico	Departamento de Piura.				
4. Requisitos para Solicitar Crédito	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de documento nacional de identidad: - Del socio, cónyuge y/o concubina(o) de requerirse. - Aval, cónyuge y/o concubina(o) de requerirse. - La Acreditación de la propiedad o conducción del negocio se da por: - Visita del local del negocio del sectorista o colaborador de mayor autonomía para la acreditación de la propiedad. - Evidencia fotográfica del negocio. - Fedateo de todos los documentos de parte del Asesor de negocio y/o sectorista. - Documento que acredite domicilio estable, sea propio o alquilado: Recibo cancelado de luz, agua o teléfono fijo con una antigüedad no mayor a tres (3) meses. - Socios nuevos o recurrentes con calificación 100% Normal o Pérdida mayor a 1 año. - Socios recurrentes con calificación CPP o deficiente con la COOPAC, previa opinión del Gerente de Riesgos. 				
5. Montos, Plazos, Tasa	MODALIDAD	Frecuencia Nº semanas	Monto		Tasa efectiva mensual
			mínimo	máximo	
	SEMANAL 500	8	300	500	10.00%
	SEMANAL 12	12	1,000	8,000	8.50%



CÓDIGO: FTA-GGN -01-2.7

FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS DE
CRÉDITOS


Versión: 2.7

Vigencia: 14/05/21

Página: 7 de 14

	<table border="1"><tbody><tr><td>SEMANTAL 16</td><td>16</td><td>1,000</td><td>8,000</td><td>8.50%</td></tr><tr><td>SEMANTAL 24</td><td>24</td><td>8,001</td><td>30,000</td><td>7.50%</td></tr></tbody></table>	SEMANTAL 16	16	1,000	8,000	8.50%	SEMANTAL 24	24	8,001	30,000	7.50%
SEMANTAL 16	16	1,000	8,000	8.50%							
SEMANTAL 24	24	8,001	30,000	7.50%							
	<ul style="list-style-type: none">• El plazo y tasa de interés está alineada al monto. (*) Las excepciones serán autorizadas por la G.Negocios a través de un informe refrendado por Riesgos y G.General, además se evaluará el requerimiento de garantía autoliquidable.										
6. Moneda	Los créditos sólo son otorgados en Moneda Nacional										
7. Amortización del Crédito	<ul style="list-style-type: none">• Es cada siete (07) días calendarios.• Cuotas Fijas• Día fijo de pago.										
8. Garantías	No aplica.										
9. Ampliaciones	No aplica.										
10. Periodo de Gracia	No contempla periodo de gracia.										

IMPULSA MUJER

Descripción	
	
1. Destino de los Créditos	El Crédito es otorgado a personas naturales del género femenino que desarrollan una actividad económica y que de manera grupal soliciten financiamiento para capital de trabajo.
2. Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de Talleres de capacitación. • Atención oportuna. • Asesoramiento en el manejo del crédito desde su formación hasta la cancelación total del crédito. • Tasas de interés acorde al mercado. • Realizas pre-pagos sin penalidad. • Cuotas fijas. • Beneficio de Auxilio Funerario.
3. Ámbito Geográfico	Departamento de Piura.
4. Requisitos para Solicitar Crédito	<ul style="list-style-type: none"> - Documento Nacional de Identidad (DNI). - Recibo de servicios (Agua, Luz, Teléfono o algún documento que acredite la dirección indicada por la Socia); con antigüedad no mayor a tres meses respecto al mes de trámite de la solicitud. - Habitar en vivienda establecida e identificable. - En caso de vivienda alquilada, se seguirá lo estipulado en el Manual de Procedimientos de Impulsa Mujer. - Contar con un negocio propio o realizar una actividad económica o emprender un negocio. - Socios recurrentes con calificación CPP o deficiente con la COOPAC, previa opinión del Gerente de Riesgos.
5. Modalidad	Crédito Grupal, es decir, un grupo de mujeres se une y fortalece con el propósito en común para la atención de crédito en bloque. Además, este grupo se autodenomina para su identificación en el sistema interno.
6. Monto	<p>El monto mínimo será de S/ 800.00. El monto máximo será de S/ 5 000.00(*)</p> <p>(*) Las excepciones serán autorizadas por la G.Negocios a través de un informe refrendado por Riesgos y G.General, además se evaluará el requerimiento de garantía autoliquidable.</p>
7. Plazo	Plazo Máximo: 4 Meses
8. Tasa	Según tarifario vigente



CÓDIGO: FTA-GGN -01-2.7

**FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS DE
CRÉDITOS**


Versión: 2.7

Vigencia: 14/05/21

Página: 9 de 14

9. Moneda	Los créditos solo son otorgados en Moneda Nacional.
10. Amortización del crédito	De preferencia se utilizará el sistema de cuotas iguales, a través del cual el socio amortizará capital e interés en cada cuota. La frecuencia de los pagos será cada 14 días.
11. Garantías	Garantía Solidaria, como la aceptación expresa que hacen las socias de garantizarse mutuamente en todos sus créditos. Presión Social , como herramienta que el grupo utiliza para exigir a los socios que paguen a tiempo sus obligaciones y cumplan sus deberes.
12. Periodo de Gracia	No aplica.

MICROEMPRESARIO

Descripción																			
																			
1. Destino de los Créditos	Crédito otorgado a personas naturales o personas jurídicas que desarrollan una actividad económica de comercio, producción o servicios y que tengan necesidad de financiamiento para capital de trabajo. Son sujetos de crédito los propietarios de negocios de microempresas que cumplan con lo establecido en el Reglamento de Crédito.																		
2. Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas competitivas de mercado. • Realiza pre-pagos sin penalidad. • Cuotas fijas. • Beneficio de Auxilio Funerario. 																		
3. Ámbito Geográfico	Todas las Agencias y/u Oficinas																		
4. Requisitos para Solicitar Crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Edad entre los 21 y 75 años. • Negocios que registren inventarios. • Socios sin calificación. • Recurrentes con buen comportamiento de interno, con calificación 100% Normal (1 CPP) • Pérdida antigua mayor a 1 año. • Persona Natural o Persona Jurídica. • Documento que acredite domicilio estable, sea propio o alquilado: antigüedad no mayor a 3 meses. • Tener locales fijos o semi fijos (No ambulantes). • Toda excepción será atendida por la Gerencia de negocios y Gerencia de Riesgo. 																		
5. Montos, Plazos, Tasa Activa, Comisiones y Gastos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Frecuencia Nº semanas</th> <th colspan="2">Monto</th> <th rowspan="2">Tasa efectiva mensual</th> <th rowspan="2">Plazo máximo</th> </tr> <tr> <th>mínimo</th> <th>máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Bisemanal</td> <td style="text-align: center;">1,500</td> <td style="text-align: center;">15,000</td> <td rowspan="3" style="text-align: center;">5.5%</td> <td style="text-align: center;">12 bisemanas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15,001</td> <td style="text-align: center;">30,000</td> <td style="text-align: center;">18 bisemanas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">30,001</td> <td style="text-align: center;">50,000</td> <td style="text-align: center;">24 bisemanas</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Todo desembolso se realiza 1 día después. 	Frecuencia Nº semanas	Monto		Tasa efectiva mensual	Plazo máximo	mínimo	máximo	Bisemanal	1,500	15,000	5.5%	12 bisemanas	15,001	30,000	18 bisemanas	30,001	50,000	24 bisemanas
Frecuencia Nº semanas	Monto		Tasa efectiva mensual	Plazo máximo															
	mínimo	máximo																	
Bisemanal	1,500	15,000	5.5%	12 bisemanas															
	15,001	30,000		18 bisemanas															
	30,001	50,000		24 bisemanas															
6. Moneda	Los créditos solo son otorgados en Moneda Nacional																		
7. Amortización del Crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Cuotas Fijas • Se puede realizar pre-cancelación 																		
8. Garantías	No aplica.																		
9. Ampliaciones	No aplica.																		



CÓDIGO: FTA-GGN -01-2.7

**FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS DE
CRÉDITOS**

Versión: 2.7

Vigencia: 14/05/21

Página: 11 de 14

10. Periodo de Gracia

No contempla periodo de gracia.

IMPORTANTE: Documento de acceso Público
Una vez impreso se considera copia no controlada



CÓDIGO: FTA-GGN -01-2.7

**FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS DE
CRÉDITOS**

Versión: 2.7


Vigencia: 14/05/21

Página: 12 de 14

PRODUCTOS DE CRÉDITO CONSUMO

IMPORTANTE: Documento de acceso Público
Una vez impreso se considera copia no controlada

CRÉDITO EFECTIVO

Descripción															
															
1. Destino de los Créditos	El Crédito es otorgado socios, colaboradores, directivos de la cooperativa con ingresos dependientes e independientes que desean un crédito con la finalidad de cubrir gastos de consumo (libre disponibilidad).														
2. Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de interés acorde al mercado. • Realizas pre-pagos sin penalidad. • Cuotas fijas. • Beneficio de Auxilio Funerario. 														
3. Ámbito Geográfico	Departamento de Piura														
4. Modalidades	<p>Una modalidad del Crédito Efectivo es el Crédito con Garantía Líquida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crédito otorgado a socios que cuentan con Depósito a Plazo Fijo (DPF) vigente en la Cooperativa. • Socios con calificación normal, el monto del crédito será igual al 100% del monto del DPF. • Socios con calificación distinta a normal, el monto del crédito será igual al 95% del monto del DPF <table border="1"> <thead> <tr> <th>Monto mínimo</th> <th>Monto máximo</th> <th>TEM mínima</th> <th>TEA mínima</th> <th>TEM máxima</th> <th>TEA máxima</th> <th>Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>300</td> <td>500,000.00</td> <td>0.57%</td> <td>7.00%</td> <td>1.53%</td> <td>20.00%</td> <td>36 meses</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo máximo será igual o menor al plazo del DPF. • La tasa de interés será 5% más de la tasa del DPF. 	Monto mínimo	Monto máximo	TEM mínima	TEA mínima	TEM máxima	TEA máxima	Plazo	300	500,000.00	0.57%	7.00%	1.53%	20.00%	36 meses
Monto mínimo	Monto máximo	TEM mínima	TEA mínima	TEM máxima	TEA máxima	Plazo									
300	500,000.00	0.57%	7.00%	1.53%	20.00%	36 meses									
5. Requisitos para Solicitar Crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de documento nacional de identidad vigente: <ul style="list-style-type: none"> - Del socio, cónyuge y/o concubina(o) si lo hubiese. - Aval, cónyuge y/o concubina(o) si lo hubiese. • Documento que acrediten la dependencia laboral o conducción de negocio independiente de antigüedad mínima seis (6) meses: <ul style="list-style-type: none"> - Boletas o copias del cuaderno de control del socio. - Registro fotográfico del negocio, de corresponder. - Otros. • Documento que acredite domicilio estable, sea propio o alquilado: <ul style="list-style-type: none"> - Recibo cancelado de luz, agua o teléfono fijo con una antigüedad no mayor a tres (3) meses. 														

	<ul style="list-style-type: none"> Socios nuevos o recurrentes con calificación 100% Normal o Pérdida mayor a 1 año. Socios recurrentes con calificación CPP o deficiente con la COOPAC, previa opinión del Gerente de Riesgos. <p>- Para la atención de otros montos y/o plazos, o cualquier otro se atenderán con la autorización respectiva de las gerencias involucradas.</p>
6. Montos	<p>El monto mínimo será de S/ 300.00. El monto máximo será de S/ 500 000.00(**)</p> <p>(*) En caso un socio cuente con DPF y calificación normal, el monto de crédito será del 100% del monto de DPF. Si la calificación es distinta a normal será igual al 95% del DPF. (**) Las excepciones serán autorizadas por la G.Negocios a través de un informe refrendado por Riesgos y G.General, además se evaluará el requerimiento de garantía autoliquidable.</p>
7. Plazos	<p>Plazo Mínimo: 1 Mes Plazo Máximo: 120 Meses(***)</p> <p>(***) En caso un socio cuente con DPF el plazo máximo será igual o menor al plazo del DPF.</p>
8. Tasa	<p>Según tarifario vigente (****)</p> <p>(****) En caso un socio cuente con DPF la tasa de interés del crédito efectivo será 5% más de la tasa del DPF.</p>
9. Moneda	Los créditos solo son otorgados en Moneda Nacional.
10. Amortización del Crédito	De preferencia se utilizará el sistema de cuotas iguales, a través del cual el socio amortizará capital e interés en cada cuota. La frecuencia de los pagos será mensual.
11. Garantías	<p>Las garantías dependerán del monto solicitado y de la calificación institucional del socio. (*****)</p> <p>(*****) En caso un socio cuente con DPF este puede ser utilizado como garantía en el crédito efectivo.</p>
12. Ampliaciones	No aplica.
13. Periodo de Gracia	No contempla periodo de gracia.